

Factura Pequeño Contribuyente

CLAUDIA MARIA , MARTINEZ ROMERO

Nit Emisor: 76335585

CLAUDIA MARIA MARTINEZ ROMERO

1 CALLE EL COROZAL 00-05 ALDEA SANTA ANA, zona 0, ANTIGUA
GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ

NIT Receptor: 114587523

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
RURAL

Dirección comprador: 7MA. AVENIDA 12-90 ZONA 13, CIUDAD DE
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

149BB3C1-B249-4B77-8280-455EDB6583BC

Serie: 149BB3C1 Número de DTE: 2991147895

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2026 08:35:00

Fecha y hora de certificación: 02-jul-2026 08:35:00

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Profesionales prestados al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo Número 2026-205-1-2-2, correspondiente al mes de julio del 2026.	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	16,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

CANCELADO

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

(f) 
Claudia Maria Martinez Romero
DPI: 2113 96176 0301

f) 
Firma y sello del Responsable de la
Verificación de los Servicios Contratados



Ing: José Antonio López Leonardo
Viceministro de Desarrollo
Económico Rural
MAGA





Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1783005537974

Fecha de Generación:
Jul 2, 2026, 9:18 AM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	31/07/2026 08:35:00
Emisor:	76335585
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	CLAUDIA MARIA MARTINEZ ROMERO
Receptor:	114587523-VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL
Monto Total:	GTQ GTQ 16500.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	149BB3C1-B249-4B77-8280-455EDB6583BC
Serie:	149BB3C1
Número del DTE:	2991147895
Acuse de recibido:	FCID202620260702T08:35:0006:00149BB3C1B2494B778280455EDB6583BC
Fecha de la consulta:	02/07/2026 09:17:15
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 02/07/2026 09:17:22 AM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	76335585
NOMBRE	CLAUDIA MARIA, MARTINEZ ROMERO
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-205-1-2-2
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-205-1-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Claudia María Martínez Romero
NIT de la persona contratista:		7633558-5
Plazo de contratación	Del: 02 de enero de 2026	Al: 31 de diciembre de 2026
Periodo de este informe	Del: 01 de julio de 2026	Al: 31 de julio de 2026
Monto a pagar: dieciséis mil quinientos quetzales exactos		Q.16,500.00
Prestados en:		Viceministerio de Desarrollo Económico Rural

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-205-1-2-2, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1. Brindar apoyo en el análisis y emisión de opiniones jurídicas de expedientes ingresados a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural.**

ACTIVIDAD: brindé apoyo en el análisis y emisión de Opiniones Jurídicas de expedientes presentados a la UDAFA del VIDER.

RESULTADO: se brindó apoyo en el análisis y emisión de Opiniones Jurídicas de expedientes como: Contrato Administrativo No. 16-2026, Seguro Agropecuario para Pequeños Productores, Convenio de Cooperación No. 11-2026, Convenio de Cooperación No. 19-2026, Convenio de Cooperación No. 22-2026, entre otros.

- 2. Colaborar en el análisis, revisión y opinión legal sobre los proyectos de resoluciones, providencias, circulares, contratos, convenios, bases de licitación y cotización y otros relacionados con el Viceministerio de Desarrollo Económico Rural.**

ACTIVIDAD: colaboré en el análisis, revisión y Opinión Legal de los documentos indicados en este término de referencia e ingresados al VIDER por parte de sus Direcciones y otras Unidades o dependencias del MAGA.

RESULTADO: se colaboró en el análisis, revisión y emisión de Opinión Legal sobre proyectos, resoluciones, providencias, contratos, convenios como: Convenio de Cooperación No. 11-2026 suscrito entre MAGA-IICA (plantas frutales), Convenio de Cooperación No. 19-2026 suscrito entre MAGA-PMA (granos básicos), Convenio de Cooperación No. 22-2026 suscrito entre MAGA-IICA (cardamomo), Contrato Administrativo No. 16-2026 Seguro Agropecuario para Pequeños Productores, Crédito Tob'anik, Acuerdo Ministerial No. 69-2026, entre otros.

3. Brindar apoyo en el área jurídica del Viceministerio en la elaboración de proyectos, oficios, providencias, circulares, opiniones jurídicas o cualquier otra que se relacione.

ACTIVIDAD: brindé apoyo en la elaboración de proyectos, oficios, providencias, circulares, Opiniones Jurídicas y otros, en el área jurídica del VIDER.

RESULTADO: se brindó apoyo en la redacción y elaboración de distintos documentos por requerimientos ingresados al VIDER, como: solicitudes de información por parte del Ministerio Público de la República de Guatemala. Asimismo, seguimientos de: la Comisión Nacional contra la Corrupción, de las diferentes Direcciones del VIDER, de la Contraloría General de Cuentas (CGC), del Crédito Hipotecario Nacional (CHN), entre otros.

4. Colaborar con las Direcciones del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural en temas del área jurídica.

ACTIVIDAD: colaboré con la Dirección de: Desarrollo Agrícola, Desarrollo Pecuario, Infraestructura Productiva, Reconversión Productiva y la de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización, en temas del área jurídica.

RESULTADO: colaboré con las diferentes Direcciones del VIDER, en temas del área jurídica como: Seguro Agropecuario (contratación de la Póliza del Seguro), Crédito Tob'anik, evacuaciones de requerimientos por parte del Ministerio Público de la República de Guatemala relacionados con algunas de las Direcciones, análisis del estatus del Convenio de Cooperación Técnica No. 025-2015, entre otros. Asimismo, realicé reuniones periódicas con los Abogados/as de las referidas Direcciones, para atención y seguimiento de temas jurídicos relacionados a las mismas.

5. Otras actividades que le fueron asignadas.

ACTIVIDAD: colaboré en el cumplimiento de diferentes actividades que me fueron asignadas durante el mes.

RESULTADO: colaboré en la revisión y corrección de Actas Administrativas de las diferentes Juntas Directivas en donde participa la autoridad superior de este Viceministerio, como: FONAGRO, Fondo de Tierras, GABECO, INAB, Guate Invierte, ICTA, además de otras actividades.

F. 
CLAUDIA MARÍA MARTÍNEZ ROMERO
2113 96176-0301

F.  
FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO
Ing: José Antonio López Leonardo
Viceministro de Desarrollo
Económico Rural
MAGA



**COLEGIO DE ABOGADOS Y
NOTARIOS DE GUATEMALA**



CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

CLAUDIA MARIA MARTINEZ ROMERO

Abogado y Notario

COLEGIADO No. 27438

Desde el: 2017-12-12, con cuotas canceladas al 30-09-2026, con Calidad de Colegiado Activo al 31-12-2026



Emitido en Guatemala, 12 de diciembre de 2025. Documento generado automáticamente.

Certificado No. a0936a2a-cf1f-4a7b-981c-4749059ab9af. Correlativo No. 100016081-25

info@cang.org.gt | (+502) 2303-7575 | <https://www.cang.gt> | 0 Calle 15-46, Zona 15, Guatemala, Guatemala



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA
CANG-KBD-402-2025

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que, de conformidad con el artículo uno de la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, decreto legislativo número ochenta y dos guion noventa seis (82-96), del Congreso de la República de Guatemala, los Abogados y Notarios cubren un impuesto en su ejercicio profesional por medio de timbres o estampillas denominados según su clase y objeto, Forense y Notarial. Asimismo, el artículo tres de la Ley citada indica la forma y modo en que se pagará dicho impuesto. En virtud de lo anterior, se establece que los Abogados y Notarios no tienen obligación de adherir timbres en las facturas correspondientes a sus honorarios profesionales. En la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, establece que esta disposición es para los Abogados y Notarios.

Se extiende la presente a solicitud de la Abogada y Notaria Claudia María Martínez Romero, el doce de septiembre de dos mil veinticinco.



Lic. Alberto Luján Villagrán
Secretario Junta Directiva
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Elaborado por: Magda Alvizurez